



NOMBRE DE ALUMNO:

ALBERTO EVELI MORALES PÉREZ

NOMBRE DEL DOCENTE:

LIC. YARENI ESPINOSA GARCÍA

NOMBRE DEL TRABAJO:

SÚPER NOTA (UNIDAD I)

MATERIA:

TRABAJO SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES

GRADO: 8°

GRUPO: "B"

Frontera Comalapa Chiapas a 04 De Marzo Del 2022.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

El término organización, tiene dos significados diferentes. Puede referirse a unidades sociales o a función administrativa; es decir, al acto de organizar. En el primer caso las organizaciones, son unidades que atienden la satisfacción de las necesidades básicas, como alimentación, vestuario, salud, vivienda, transporte, trabajo, necesidades culturales. La organización, como función administrativa se refiere al proceso que da lugar a la creación, ordenación, implementación y puesta en operación de una unidad social, sea de producción. educativa. financiera. hospitalaria. etc.



DIFERENCIA ENTRE ORGANIZACIÓN Y GRUPO.

Un grupo son dos o más personas trabajando juntas. Sin embargo, dentro de las organizaciones, tenemos dos o más grupos trabajando juntos. Hay tres niveles: individuo, grupo y organización. En el grupo sólo hay dos niveles: individuo y grupo. Ejemplos de organizaciones: universidad, Corte Inglés, Ejemplos de grupos: familia (padre e hijos solamente), equipo de fútbol (jugadores y entrenador).



DIFERENCIA ENTRE MOVIMIENTO SOCIAL, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SOCIEDAD CIVIL

Estos tres términos presentan semejanzas y diferencias y en, este sentido, pueden crear cierta confusión. Un movimiento social es un grupo normalmente amplio de individuos que comparten unos ideales y que intentan transformar algún aspecto de la realidad. Normalmente estos movimientos son muy heterogéneos y se caracterizan por su oposición al poder establecido, especialmente al gobierno de una nación.

UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL PRESENTA UNA SERIE DE ELEMENTOS:

Los individuos que la forman crean una entidad con un objetivo y unos intereses compartidos (por ejemplo, una asociación cultural o una fundación sin ánimo de lucro)



La entidad adquiere una forma jurídica determinada (sociedad cooperativa, sociedad colectiva y otras)



Las personas que forman la entidad se rigen por algún tipo de normas (por ejemplo, unos estatutos).



TIPOLOGÍAS ORGANIZACIONALES

La organización, como paradigma humano y de la sociedad, si no es el objeto de estudio de la Administración, al menos se constituye en uno de sus principales objetos de estudio (Bertoglio, 1982; Calderón, 2005), respecto de la cual concierne, como fenómeno, profundizar en su naturaleza, propiedades, estructura, procesos, composición, relaciones e interrelaciones dinámicas desde su "unitas Complexus" dada su complejidad, por tanto, este producto académico recoge una fase investigativa en la que, a partir del análisis documental sobre los planteamientos acerca de la Organización.



ORGANIZACIÓN O EMPRESA: ACLARACIONES PREVIAS

Desde nuestra perspectiva lingüística cotidiana y dependiendo del uso, usualmente el término "organizaciones" (plural) nos remite al objeto de estudio arriba citado, mientras que la referencia a "organización" (singular) nos remite inicialmente a dos connotaciones: (a) aquella que aborda la singularidad del objeto de estudio de la Administración, asunto sobre el que más adelante se profundiza, o, (b) aquella que se asume como un componente del proceso de la administración.



VENTAJAS DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO

Ahorro de capital: cada obrero no tiene que disponer de todas las herramientas que necesitaría para las distintas funciones.
Ahorro de tiempo: ya que el operario no tiene que cambiar constantemente de herramienta. Los trabajos a realizar por cada operario son más sencillos, con lo que el error disminuye.
Simplicidad de las funciones a realizar. Invención de máquinas.



DEPARTAMENTALIZACIÓN

Es una forma práctica de dividir el trabajo en funciones separadas, la cual acarrea una serie de ventajas que contribuyen con el éxito de la gerencia, ya que va a existir una mayor especialización y conocimientos por parte de los trabajadores en el área donde se desenvuelvan.

EVOLUCIÓN DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO

La división del trabajo genera una necesidad de coordinación. Esta división es el más elemental de todos los procesos sociales en los que participa el hombre. Deriva del reconocimiento de que el trabajo dividido en labores más reducidas y especializadas permite a un grupo de personas, conseguir mejores resultados que en el caso de una sola enfrentándose a todo un trabajo de forma aislada.



ORGANIGRAMAS.

El organigrama es una representación gráfica del esqueleto de una organización, mostrando los cargos jerárquicos. El organigrama permite obtener una idea rápida de cómo está organizada una empresa cooperativa u organización fines de lucros, cualquiera sea el tipo de organización el organigrama es válido.



UN ORGANIGRAMA CUMPLE DOS FUNCIONES PRINCIPALES:

En primer lugar, es informativo, ya que a los nuevos integrantes de la compañía les servirá o también a los más antiguos que hayan olvidado alguna posición.

En segundo lugar, es una herramienta para el análisis organizacional, ya que como instrumento de análisis servirá para detectar fallas en la estructura, en un organigrama vemos claramente cada unidad o departamento y la relación con otras unidades

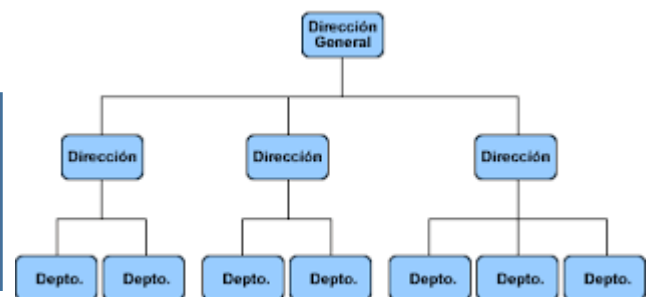
TIPOS DE ORGANIGRAMA

ALGUNOS TIPOS DE ORGANIGRAMAS



Organigramas analíticos. Son específicos, brindan información detallada y pueden servir de complemento para otras fuentes de información.

Organigramas generales. Este tipo de organigrama muestra solo las unidades de mayor importancia, se los denomina con ese nombre por ser los más comunes.



Fuente: Organización de Empresas, de Enrique B. Franklin [2]

organigramas suplementarios

Son un complemento de los analíticos



Organigramas suplementarios. Son aquellos que se usan para analizar un departamento en particular y sirven como complemento de los del primer tipo.